Servicios de salud conductual

Formulario de reconocimiento y consentimiento para la supervisión de menores

Entiendo y acepto los siguientes requisitos para la supervisión de menores en programas de servicios de salud conductual (Behavioral Health Services, BHS):

1. Los padres/tutores legales deben registrar cuando los niños entran y salen de supervisión.

2. El padre/madre/tutor debe cambiar los pañales y la ropa, y ayudar con el uso del baño. El personal no puede prestar estos servicios.

3. Toda la comida, los biberones y los bolsos de pañales deben estar claramente etiquetados con el nombre del niño.

4. Las instrucciones de alimentación se deben dar al momento de dejar al niño. Los biberones se deben preparar con anterioridad, o la fórmula y el agua se deben medir antes y dejar listas para usar.

5. El tipo y la cantidad de comida para bebés, comida o alimento que el niño tiene que comer se deben comunicar claramente al personal.

6. El padre/madre/tutor legal debe aprobar antes cualquier alimento ligero que se dé al niño.

7. Los niños deben usar zapatos durante el tiempo que estén en supervisión.

8. Se debe recoger a los niños inmediatamente después de la cita/servicio programado.

9. El padre/madre/tutor legal debe permanecer en el centro durante todo el tiempo que el niño esté en supervisión.

10. Todas las condiciones médicas o alergias alimentarias se deben comunicar al personal antes de que empiece la supervisión.

11. No se debe traer a los niños a supervisión si en las últimas 24 horas han tenido síntomas de resfriado, fiebre, sarpullido, infección, diarrea o vómitos.

12. Si un niño no se puede calmar o muestra comportamientos peligrosos, el personal podrá llamar al padre/madre/tutor legal para pedir ayuda.

Leí la información de arriba y acepto seguir los requisitos para la supervisión de menores.

Nombre del participante: _____

Firma del participante: _____ **Fecha:** _____

Firma del testigo: _____